

## REUNION CON LA ADMINISTRACION CONCURSAL

**Madrid, diecisiete de Marzo de 2011.**

Estimados asociados :

La Junta Directiva de la Asociación, ha mantenido una reunión con la Administración Concursal de Arte y Naturaleza Gespart S.L. para obtener información de la situación actual del estado de liquidación de la empresa.

Los tres Administradores Concursales, nos recibieron en la sede actual de Arte y Naturaleza Gespart, S.L. en la calle Lagasca 38 de Madrid, y contestaron a todas nuestras preguntas, básicamente nuestras inquietudes se basaban en tres apartados :

**1. Explicación de las medidas que han realizado durante estos cuatro años, especialmente aquellas que han tenido una repercusión económica, entre otros puntos, cabe destacar :**

1.1.- La adquisición de una nave en un polígono industrial en el año 2007. Nos informan que la antigua Administración de la empresa, había encargado la construcción de una nave industrial, para lo cual había entregado una cantidad importante de dinero y para no perderlo, se decidió escriturar la nave una vez terminada.

Les indicamos que por qué, la empresa está soportando gastos de alquiler por una nave, dónde están las obras en vez de trasladar las obras a la nave en propiedad. La respuesta fué, que evaluados los gastos de traslado y sobre todo las instalaciones de seguridad, especialmente las de contraincendios, hacían desaconsejable el traslado a la nave nueva.

1.2.- Inversión en el accionariado del mercado de San Miguel en Madrid. Nos informan que están realizando gestiones para la reintegración de la inversión, con los actuales accionistas.

1.3.- El patrocinio de una película. Se patrocinó a una película, que ha sido realizada, pero que nunca fue estrenada.

Es de resaltar, que todas estas inversiones fueron realizadas por la antigua dirección de Arte y Naturaleza ( D. Guillermo García del Toro ).

**2. Gastos actuales de personal. La Junta Directiva de la Asociación les manifiesta, su preocupación por el gasto de personal. Contestan que actualmente en la empresa cuentan con :**

2.1.- Un Gerente, que realiza varias funciones : director financiero, labores de gerencia, planificación, etc.

2.2.- Un Director comercial, que desde el mes de Noviembre, se ha suprimido el puesto, el trabajo realizado entre otros ha sido la elaboración de un CD, que recoge toda la obra, así como un comentario del artista que lo ha realizado, se ha fotografiado todas y cada una de las obras, etc...

2.3.- El personal mínimo para que funcionen la oficina de la empresa.

2.4.- El personal de almacén, necesario para el mantenimiento y custodia de las obras.

### **3. Propuesta de liquidación.**

Los administradores concursales han pedido al Juez un aplazamiento para presentar el plan de liquidación, les ha sido concedido un aplazamiento hasta el 5 de Abril.

La Junta Directiva de la Asociación les ha propuesto que los acreedores tenemos la firme convicción de formar parte activa en la liquidación.

Nos han manifestado que será el Sr. Juez quien determine las condiciones de la liquidación, hasta entonces sólo cabe esperar. Una vez, el Sr. Juez dicte el auto, las partes personadas, disponemos de 15 días para presentar alegaciones al plan de liquidación.

El Concurso, se está dilatando en exceso, llevamos más de cuatro años, en el que nuestras inversiones están detenidas en el tiempo, que además de la pérdida ocasionada por el poder adquisitivo, habrá que añadir el porcentaje de pérdida de la liquidación.

Cuando el Sr. Juez, publique el auto de la propuesta de liquidación, informaremos a los asociados.

La Junta Directiva.